



CONSORCIO  
DE SERVICIOS  
DE LA PALMA

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **Fecha y hora de celebración**

14 de marzo de 2023 a las 9:45:00

### **Lugar de celebración**

Oficinas Consorcio de Servicios de La Palma

### **Asistentes**

#### **PRESIDENTA**

Dña. María Nieves Rosa Jesús Arroyo Díaz, Consejera delegada Cabildo de La Palma

#### **SECRETARIO**

D. Iván Jesús Cruz García, RESPONSABLE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CONSORCIO

#### **VOCALES**

Dña. María del Carmen Brito Lorenzo, CONSEJERA DEL CABILDO DE LA PALMA

D. Darvis Lorenzo González, TECNICO DE OPERACIONES CONSORCIO

D. Pedro Francisco Jaubert Lorenzo, INTERVENTOR DEL CABILDO DE LA PALMA

D. Jose Roberto González Díaz, JEFE DEL SERV. DE DEPORTES CABILDO DE LA PALMA

#### **OTROS ASISTENTES**

D. Luis Miguel Hernández Cabrera, GERENTE DEL CONSORCIO

### **Orden del día**

#### **Expediente 002/2023: “Servicio de alquiler de una parcela para ubicar la base de vehículos en la zona este de La Palma”:**

- Apertura de los Sobres A, que contienen la documentación administrativa y la oferta técnica, y su valoración.
- Apertura de los Sobres B, que contienen la documentación económica y su valoración.
- Ordenar los licitadores de mayor a menor puntuación y realizar propuesta de adjudicación al licitador que haya obtenido la mayor puntuación.

### **Se Expone**

1.- Apertura de los Sobres A, que contienen la documentación administrativa y la oferta técnica, y su valoración.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: E76783380 C.B. HERNANDEZ LUIS. Fecha de presentación: 23 de febrero de 2023 a las 10:47

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: E76783380 C.B. HERNANDEZ LUIS

Seguidamente se procede a la revisión de la documentación administrativa y técnica para ver si reúne los requisitos mínimos descritos en los pliegos resultando que cumplen.



A continuación, se procede a valorar la memoria técnica y más concretamente los criterios de valoración siguientes:

- **Cercanía al epicentro:** se puede constatar que la parcela ofertada (ubicada en la parcela 163, polígono 6 en el municipio de Villa de Mazo) se ubica a 302 metros aproximadamente del epicentro descrito en los pliegos, por lo que se le asigna el máximo de puntos para este criterio (25 puntos).
- **Mayor superficie:** en la documentación entregada hay discrepancias en cuanto a la superficie de la parcela, las superficies catastrales, reales y las indicadas en las escrituras de compra son diferentes, pero en todos los casos son superiores a los 1.500 m2 mínimos exigidos. Al efecto de valorar este subcriterio se ha acordado tener en cuenta la superficie útil real indicada en la memoria de 1.551 m2 por lo que se le asignan cero puntos en este criterio ya que se asignarían puntuaciones para superficies que superen al menos los 100 m2 contados a partir del mínimo de 1.500 m2.
- **Superficie útil de asfalto, cemento u hormigón:** la parcela ofertada tiene su superficie útil de gravilla por lo que se le asignan cero puntos para este criterio.
- **Sistema de tratamiento de aguas residuales:** la parcela dispone de depósito de drenaje para recogida de aguas aceitosas con separador de grasas e hidrocarburos por lo que se le asigna el máximo de puntos para este criterio (5 puntos).

Una vez revisada y valorada la información administrativa y técnica por la Mesa, resultando un total de 30 puntos por los criterios de valoración descritos se procede a la apertura y valoración del sobre 2 que contiene la oferta económica, resultando lo siguiente:

2.- Apertura de los Sobres B, que contienen la documentación económica y su valoración.

- Propuesta económica: Prima mensual ofertada por el licitador (SIN IGIC): 2.045,45 €

Puntuándose con el máximo de puntos al ser la única oferta recibida (55 puntos).

3.- Seguidamente se procede a ordenar los licitadores de mayor a menor puntuación y realizar propuesta de adjudicación al licitador que haya obtenido la mayor puntuación.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden:

1º NIF: E76783380 C.B. HERNANDEZ LUIS Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 0  
Total criterios CAF: 85  
Total puntuación: 85

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Iván Jesús Cruz García  
SECRETARIO/A

Dña. María Nieves Rosa Jesús Arroyo Díaz  
PRESIDENTA

